

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1621
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección de Desarrollo Sectorial	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar actividades relacionadas con el procesamiento, depuración, validación y producción de la información estadística de educación superior orientadas a monitorear los indicadores de acceso, permanencia y graduación en la educación superior.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Realizar seguimiento a las estadísticas sectoriales de educación superior que permitan monitorear los indicadores de acceso, permanencia, graduación y pertinencia en las instituciones de educación superior públicas y privadas. 2. Proponer metodologías para el análisis, monitoreo y evaluación de la información suministrada por el Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES y de sus aplicativos y servicios de información (Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior - SPADIES y Observatorio Laboral para la Educación - OLE) 3. Procesar, depurar y validar las bases de datos y producción de estadísticas provenientes de los sistemas de información y fuentes externas en las temáticas relacionadas con acceso, permanencia y graduación en la educación superior. 4. Desarrollar procesos estadísticos, econométricos y proyecciones sobre variables e indicadores de educación superior. 5. Elaborar estudios e informes estadísticos asociados a la oferta y demanda de la Educación Superior. 6. Producir la información estadística requerida para la elaboración de documentos y boletines técnicos que permitan dar cuenta del estado del sector educación superior. 7. Preparar documentos técnicos, informes y presentaciones para el cumplimiento de las actividades y los objetivos de la dependencia. 8. Liderar las actividades de difusión de la información estadística, a través de la participación en talleres, seminarios y otros eventos de interés programados por el Ministerio de Educación Nacional. 9. Diseñar y aplicar indicadores de gestión para la distribución de recursos dirigidos a las Instituciones de Educación Superior oficiales. 10. Hacer seguimiento al cumplimiento de las condiciones operativas del Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES, sus aplicativos y servicios de información (Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior - SPADIES y Observatorio Laboral para la Educación - OLE) en concordancia con la Norma Técnica de Calidad para la producción de información estadística.	

11. Generar los requerimientos técnicos para la contratación de terceros, con el propósito de apoyar la ejecución del plan de acción de la dependencia y apoyar la supervisión de los mismos, en concordancia con la normatividad vigente.
12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad del Sector Educativo.
2. Plan Nacional de Desarrollo.
3. Manejo de paquetes estadísticos y econométricos.
4. Estructura del Sistema de Educación Superior.
5. Metodologías para la construcción y análisis de indicadores.
6. Mecanismos para recolección de información.
7. Manejo de herramientas ofimáticas.
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico - profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Matemáticas, Estadística y afines. - Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada